

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012 0831

Salta, 5 de julio de 2012

EXPEDIENTE N° 10.735/09

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación simple para la asignatura de HIDROLOGIA AGRICOLA - Carrera de Ingeniería Agronómica - Plan de Estudios 2003 - Escuela de Agronomía - Facultad de Ciencias Naturales, mediante concurso público de antecedentes y prueba de oposición cuyo llamado se dispusiera por Resolución R-DNAT-2011-0081; y

CONSIDERANDO:

Que ha registrado su inscripción la siguiente aspirante: **Ing. JOSEFINA DIEZ.-**

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de jefes de trabajos prácticos y auxiliares docentes de primera categoría, aprobado por Res. N° 661-88 y modificatorias.

Que efectuadas las consultas pertinentes, no se hizo necesario reordenar el Jurado titular interviniente.

Que - oportunamente - se remite a cada uno de los miembros que conformarán el Jurado, una copia de la presentación de la aspirante.

Que el artículo 34° del citado Reglamento prevé que dentro de los treinta días hábiles de la remisión aludida en el párrafo anterior: "el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución":

- a) Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.
- b) Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública);

Que, en virtud de lo convenido con los señores miembros del jurado con relación al tópico antes indicado, surge la necesidad de suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día **30 de julio de 2012 a Hs. 8,30** para el **sorteo de tema** de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de Un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con dedicación simple** para la cátedra **HIDROLOGIA AGRICOLA** - Carrera de Ingeniería Agronómica - Plan de Estudios 2003 - Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales y para el cual registró su inscripción, la siguiente aspirante: **Ing. JOSEFINA DIEZ.**

ARTICULO 2°.- Fijar el día **1 de agosto de 2.012 a Hs. 8,30** para la **constitución del Jurado**, que entenderá en la sustanciación del presente Concurso Público mencionado en el artículo anterior, que se conformará con las siguientes personas:

Titulares:

Ing. HECTOR PACIFICO PAOLI
Ing. JOSE ANTONIO MORÁBITO

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012 0831

Salta, 5 de julio de 2012

EXPEDIENTE N° 10.735/09

Ing. MARIA PAULINA CABRERA

Suplentes:

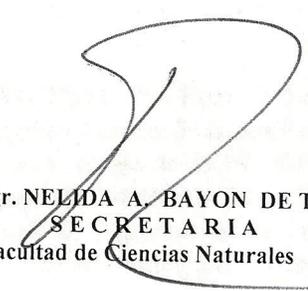
Ing. GABRIEL ANGELLA
Ing. OSVALDO E. CAPPE
Ing. CARLOS YAÑEZ
Ing. DANIEL E. DI GIUSTO
Ing. CARLOS TORRES
Ing. FERNANDO CAZON
Lic. LAURA MARMOL
Dr. RODOLFO GARCIA

Veedores:

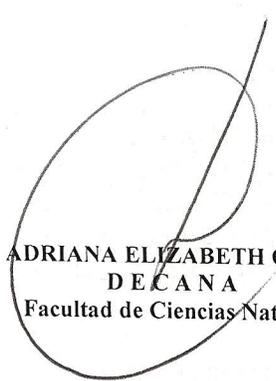
Estamento de Profesores: Ing. LILIANA PEREZ
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Prof. ROLANDO VERA
Estamento de Estudiantes: Sr. CARLOS CORONEL

ARTICULO 3°.- En el día y hora expresados en el artículo precedente el Jurado procederá a efectuar la entrevista personal a la aspirante y acto seguido presenciará la Clase Oral Pública respectiva.-

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la aspirante, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Escuela de Agronomía, a la cátedra, dése difusión por cartelera de la Facultad, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docencia para su toma de razón y demás efectos.
slg.



Ing. Agr. NELIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales



MSc.Lic. ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales